



Chile
en marcha

Muy buenos días, estimado ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Hernan Larraín, estimadas autoridades y queridos funcionarios del Servicio, miembros de la sociedad Civil, amigos y amigas.

Estoy muy contenta y agradecida de contar con la presencia de cada uno de ustedes en esta cuenta pública que da a conocer la gestión del Servicio Nacional de Menores durante el año 2018.

En la primera parte, pudimos ver algunas de las principales cifras de la cobertura que tuvo el Sename en distintas áreas. Estos programas van en directo beneficio de miles de niños, niñas y adolescentes, que por distintos motivos han sido vulnerados en sus derechos y hoy están bajo el cuidado del Estado.

En esta segunda, parte me gustaría compartir con ustedes algunos de los principales hitos del 2018 y algunos desafíos que enfrenta actualmente el servicio.

Cuando llegamos hace un año encontramos al Sename en medio de una profunda crisis transversalmente reconocida, que ha afectado no solo a la estructura y organización del servicio, sino, lo más relevante, a su oferta programática y a la calidad de las atenciones. Sin duda, la crisis más severa, dado el impacto directo en la vida de niños, niñas y adolescentes, estaba radicada en el sistema de cuidado residencial, particularmente el de administración directa en los conocidos Cread, razón por la cual ha sido a ellos a los que nos hemos abocado con fuerza desde el primer día, y lo seguiremos haciendo hasta que logremos reestructurar este sistema de cuidado residencial por completo.

Cerrar los Cread y transformarlos en Residencias Familiares es, sin duda, un cambio profundo en la mirada respecto a cómo el Estado entiende el cuidado, protección, reparación y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes que han sido gravemente vulnerados.

Se trata de niños que, por decisión de Tribunales, dada su difícil trayectoria de vida y las vulneraciones sufridas, su cuidado personal ha sido entregado al Estado; ellos necesitan que sea el Estado quien los proteja transitoriamente, con el objetivo de restituir sus derechos. El cambio de Cread a Residencia Familiar significa pasar de un cuidado masivo, impersonal, con fuertes restricciones en las dinámicas internas, que ha sido ampliamente criticado por expertos nacionales e internacionales, incluso señalándolo como revulnecedorio, a un cuidado de carácter familiar, más personalizado y con dinámicas similares a las que se vive en el seno de una familia.

Actualmente, nos encontramos en un proceso de transición entre dos concepciones respecto a cómo el Estado entiende y ejerce el cuidado personal de estos niños, niñas y adolescentes. El proceso de cambio se inició en mayo del año pasado, cuando el Presidente Sebastián Piñera anunció la reconversión del sistema residencial y el cierre del cuestionado Cread Playa Ancha, tarea a la que nos abocamos con fuerza y actualmente contamos en la región con cuatro nuevas Residencias Familiares: las dos de mujeres adolescentes están ubicadas en Cerro Alegre (Valparaíso) y Quillota, mientras que las dos de varones en Viña del Mar y Villa Alemana.

A este proceso que comenzó el 2018 y terminó a principios de este año se sumó la apertura, en octubre pasado, de la primera residencia familiar en la comuna de Coyhaique.

Me gustaría destacar el apoyo de Unicef para el gran desafío de rediseño integral del sistema de protección que nos hemos propuesto implementar, apoyo que se ha traducido en dos grandes e importantes estudios de diagnóstico de nuestra oferta ambulatoria:

Uno, realizado por el Centro Iberoamericano de Derechos del Niño, CIDENI, que nos permitirá mejorar el sistema de Familias de Acogida, y con ello fortalecer el sistema de cuidado alternativo.

El otro estudio, realizado por la Universidad Católica, es un aporte importante para el rediseño y planificación de la oferta ambulatoria, con el objetivo de mejorar cobertura, programas y modelos de intervención, todo ello considerando las complejas y diversas necesidades de los niños, niñas y adolescentes que requieren de ofertas crecientemente especializadas, considerando también las particularidades territoriales.

Es importante destacar que diversas instituciones expertas en infancia y derechos humanos nos han apoyado en el diseño y proceso de transformación del Sistema de Cuidado Residencial. Unicef también es parte de este grupo, siendo la propia directora ejecutiva a nivel mundial, Henrietta Fore, quien nos visitó en noviembre pasado en el Cread Pudahuel, donde no solo constató la inminente necesidad de un cambio, sino que nos brindó su respaldo para concretarlo a través de la apertura de las nuevas residencias familiares.

Sin duda un pilar fundamental para la gestión y modernización del servicio ha sido el trabajo colaborativo con la sociedad civil en distintas materias, además de una alianza permanente con los organismos colaboradores, donde se han conformado mesas técnicas que aportan importantes insumos para el trabajo que busca mejorar nuestra oferta programática.

Quisiera destacar, también, la importante tarea realizada por las mesas técnicas de Residencias, la de Familias de Acogida y la de Programas Ambulatorios, instancias de trabajo que contaron con la presencia de profesionales de organismos colaboradores, así como funcionarios del servicio y expertos en las diferentes temáticas.

Iniciamos el trabajo en un encuentro ampliado, donde pudimos reunir representantes de las tres áreas y luego continuamos con mesas especializadas, donde se han definido principios y criterios de calidad, junto con la elaboración de indicadores y estándares; todo

ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la reparación de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en la red del Sename.

Todas las propuestas y acuerdos de las mesas se convirtieron en un valioso material de trabajo, el cual recogimos y actualmente se ha transformado en un insumo para mejorar nuestro quehacer.

Otra de las mesas de trabajo que se desarrolló en el 2018, fue la del grupo 4 de Compromiso País, en beneficio de niños, niñas y adolescentes que habitan en residencias del servicio.

La mesa Compromiso País la componen integrantes del Poder Ejecutivo, de la sociedad civil, del sector privado y de la academia.

Luego de un intenso trabajo diagnosticando las brechas más importantes para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que viven en residencias, el equipo decidió abordar, en una primera etapa, el proyecto de creación de una gran red colaborativa de formación e instalación de capacidades, para que las residencias cuenten con las personas idóneas al cuidado de los niños.

Otra instancia importante donde la participación de la sociedad civil cumplió un rol fundamental durante 2018, fue el Consejo de la Sociedad Civil del Sename. Nuestro Cosoc 2018 estuvo compuesto por 6 organizaciones: Quipus, Uniref, Codeinfa, Fundación Pléyades, Asociación gremial de instituciones de infancia y adolescencia y Fundación Santa Clara.

Se realizaron seis sesiones de trabajo donde el consejo pudo interiorizarse y aportar en la labor de los departamentos del servicio en las áreas de Protección, Justicia Juvenil y Adopción, entre otras temáticas relevantes en materia de infancia y adolescencia.

Quisiera destacar como una excelente noticia que en el proceso de postulación al Cosoc de este año, tuvimos 24 organizaciones interesadas en participar; 12 de ellas forman el consejo del período 2019-2021.

El nuevo COSOC ya se ha constituido y hemos recibido sus aportes para esta cuenta pública, aportes que agradecemos y que serán incorporados en nuestra versión final, disponible en la página web del servicio.

No puedo dejar de mencionar el trabajo conjunto que hemos desarrollado con la Corporación Simón de Cirene, Fundación Fútbol Más y la Fundación para la Confianza, a través de su proyecto Barrio Abierto, quienes nos han apoyado en la difícil, pero importante labor de insertar a los niños, niñas y adolescentes que están en las nuevas residencias en sus respectivos barrios y comunidades, teniendo como gran anhelo una verdadera inclusión comunitaria.

Durante el año 2018 destacamos también la realización de la Auditoría Social al sistema de cuidados alternativos residenciales, tanto de Administración Directa (los Cread) como de Organismos Colaboradores Acreditados (las OCAs).

Este proceso tuvo por objetivo conocer en terreno la situación en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes que son parte de la red residencial del Sename, en ámbitos tan sensibles como la salud, educación, hábitat o entorno, y lo más importante en los planes de intervención individual, para tener una mirada transversal e integrada respecto de la situación real en la que se encuentra cada niño, niña y adolescente de las residencias, lo que nos ha permitido identificar brechas e ir implementando las mejoras que sean necesarias.

La auditoría social es parte de un nuevo modelo de supervisión que busca tener una mirada integral de los proyectos, haciendo más eficiente la tarea de acompañamiento técnico y de

control que está en la base de la supervisión. Se ha incorporado a este proceso el uso de tecnologías de información, lo que posibilita mayor eficiencia en este trabajo.

Dando cumplimiento a uno de los compromisos del Acuerdo Nacional por la Infancia, comenzó a operar la flexibilización en los horarios de visita para las familias que tienen niños en los centros de protección. Con esta medida damos cumplimiento al rol garante del Estado respecto del derecho de los niños a mantener la vinculación con su grupo familiar, dando las facilidades que ellos requieren.

Este importante anuncio, realizado en el mes de octubre, se hizo en Casa Nacional, donde se atiende a niños y niñas de 0 a 5 años. En esa ocasión, y acompañados por el Presidente de la República, también dimos el vamos al programa piloto de revinculación familiar, el cual busca cambiar el foco de cómo se ha trabajado históricamente con la familia, promoviendo la desinternación y pronta reunificación familiar.

Se trata de una iniciativa público-privada implementada por las fundaciones Niños Primero, Cuida Futuro, y financiada por Desafío Levantemos Chile.

Me alegra compartir con ustedes que durante el 2018 se concretó un gran anhelo: por primera vez los niños, niñas y adolescentes que ingresaron bajo el cuidado de una familia de acogida, superaron a los que ingresaron a residencias. Esto es un gran avance que aporta en la calidad de vida de cientos de niños que tienen la posibilidad de recibir el cariño y cuidado personalizado de una familia.

En materia de Adopción, en 2018 se realizaron 370 enlaces adoptivos, de los cuales 333 fueron nacionales y 37 internacionales.

Al 31 de diciembre de 2018, en la red Sename 121 niños, niñas y adolescentes estaban declarados susceptibles de adopción, mientras que, a la misma fecha, las familias declaradas idóneas para adoptar eran 649.

El proceso de adopción es especialmente complejo cuando se trata de adoptar a niños mayores de 3 años, hermanos o niños que presentan alguna condición especial de salud.

Dentro de los logros de esta área, destaca el diseño de un nuevo modelo de evaluación formativa de idoneidad, que representa un importante cambio de paradigma en esta materia. El piloto se empezará a implementar durante este año en tres regiones del país.

En el programa Búsqueda de Orígenes, durante el año pasado, se atendieron a 275 personas, en su mayoría chilenos, que deseaban conocer la historia previa a su adopción.

En el área de Justicia Juvenil, donde atendemos a jóvenes mayores de 14 años con medidas cautelares y con sanciones por responsabilidades penales, destacó la implementación del nuevo modelo de gestión de centros privativos de libertad, destinado a establecer procesos que permitan reconocer y definir áreas y dimensiones fundamentales para el buen funcionamiento de los centros privativos de libertad.

El modelo ha sido piloteado en dos centros y este año se extenderá a todos los centros de justicia juvenil del país.

En materia de reinserción, se conformó la mesa de trabajo que dio origen al proyecto +R, proyecto liderado por el ministro de Justicia y Derechos Humanos enfocado en la reinserción social de personas privadas de libertad, tanto adultos como adolescentes. El proyecto consiste en acuerdos y alianzas con la empresa privada para el desarrollo de actividades de formación, colocación laboral e instalación de unidades productivas al interior de los centros.

En reinserción juvenil, nos gustaría destacar el compromiso y apoyo del Grupo Komatsu Cummins, quienes ejecutan un programa con más de 15 mil horas de capacitación para nuestros jóvenes. El año 2018 se sumó, además, un convenio que permitió que 130 jóvenes de los centros de justicia juvenil sean capacitados, incluyendo la colocación laboral con habilitación y acompañamiento en los lugares de trabajo.

Otra importante iniciativa de reinserción es el proyecto “La libertad de emprender sueños 3D”, realizada en colaboración con la Universidad Austral de Chile, creando un espacio de proyección ocupacional para los adolescentes que han infringido la ley en la Región de Los Ríos.

En el Centro Metropolitano Norte de Tilttil se dio inicio a un área formativa, a cargo de la Universidad Arturo Prat. La nueva oferta impartió cursos de capacitación en alimentos, construcción, instalador y mantenedor de sistemas de calefacción doméstica, orfebrería y computación.

Quise mencionar sólo algunos ejemplos de reinserción social juvenil, los que se suman a una serie de otras iniciativas que se ejecutan en los centros de privativos de libertad del Sename, aportando en la entrega de herramientas para que los jóvenes puedan soñar y tener oportunidades y capacidades para alcanzar esos sueños.

En materia legislativa, el 3 de abril de 2018 el Presidente de la República firmó el proyecto de ley que permite aumentar la subvención en beneficio de los niños, niñas y adolescentes en residencias de organismos colaboradores del Sename. Tras más de nueve meses de trámite legislativo, el 22 de enero de 2019 la Cámara de Diputados aprobó la Ley en tercer trámite y la despachó para su promulgación.

Las principales modificaciones de la nueva ley, además del aumento de las subvenciones, es que introduce principios de transparencia, eficiencia, eficacia y la idónea administración

de los recursos, además de entregar más facultades al Sename para supervisar y fiscalizar el funcionamiento de los organismos colaboradores.

Actualmente el reglamento que permite implementar en plenitud este importante cambio se encuentra en su última fase de tramitación.

Otros proyectos de ley muy importantes para el servicio, que han sido tramitados durante el último año son:

- El proyecto de ley que crea el Servicio de Protección de la Niñez.
- El que crea el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Juvenil.
- El que establece el sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez.
- Y la reforma integral al sistema de Adopción en Chile.

Como Sename hemos colaborado activamente, tanto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la tramitación de estos cuerpos legales.

A continuación, me gustaría mencionar brevemente algunos de los planes de mejoras y modernización en la gestión del servicio:

Destacamos en el área de Transparencia Activa, que durante el año 2018 se instauró la publicación de un boletín trimestral estadístico del Servicio Nacional de Menores, disponible en la página web institucional, para reportar proactivamente las principales cifras del servicio.

Hemos trabajado también en mejorar los procesos de soporte a la gestión técnica y administrativa, a modo de ejemplo quisiera destacar la interconexión de nuestro sistema

informático Senaninfo a bases de datos de otras unidades del Estado, lo que sin duda mejora la calidad y oportunidad de información necesaria para la gestión técnica de nuestros programas; y en gestión de personas, la implementación de la Licencia Médica Electrónica, que entrega una serie de beneficios para nuestros funcionarios y sin duda una mejora en la gestión administrativa.

Importante destacar también que se puso en marcha el sistema de Alta Dirección Pública para los cargos de directores regionales, y se reforzó la Unidad de Fiscalía Interna, con el objetivo de mejorar la gestión de la gran cantidad de sumarios del servicio.

Finalmente me quiero referir a nuestros desafíos. Aun cuando tenemos muchos de corto, mediano y largo plazo, quisiera relevar al menos seis de ellos:

1.-Sobre el nuevo modelo de cuidados alternativos residencial

Continuaremos con la reconversión de los Cread hasta completar el nuevo modelo residencial de Administraciones Directas.

Para este año 2019 está contemplado el cierre del Cread de Arica, Nuevo Amanecer en Concepción y Galvarino en la Región Metropolitana, además de iniciar el cierre del Cread Pudahuel.

En los próximos días, en la comuna de Providencia, abriremos la primera Residencia de Alta Especialidad en Chile. Sabemos que los niños, niñas y adolescentes que atendemos tienen altas complejidades, y algunos de ellos requieren una intervención más especializada en el ámbito de la salud mental. Es por ello que se decidió dar esta respuesta de carácter transitoria, que complementará el trabajo que se realiza en las residencias familiares.

A esta primera residencia de alta especialidad, se irán sumando otras en aquellas regiones donde se instalen las nuevas residencias familiares.

En materia de residencias de organismos colaboradores, iremos mejorando gradualmente los estándares que nos permitan avanzar en la calidad de los servicios que prestan los organismos colaboradores y con ello mejorar la calidad de vida de los niños. Así mismo, fortaleceremos el proceso de supervisión y acompañamiento el que tendrá un rol clave en este objetivo.

2.- En cuanto al sistema de cuidado alternativos, a través de las Familias de Acogida, tenemos el gran desafío de implementar las Familias de Acogida de Emergencia, crecer en Familias de Acogida Externas e implementar un nuevo modelo de captación y evaluación de familias, el cual permitirá fortalecer de manera estructural este sistema.

3.- Otro importante desafío al que nos abocaremos con fuerza estos años es la implementación de una nueva oferta en programas ambulatorios, tanto en Protección como en Justicia Juvenil; oferta que debe ser pertinente a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y a su realidad territorial.

4.- En Justicia Juvenil, estaremos abocados a mejorar significativamente los modelos de intervención y las rutinas de los jóvenes en centros privativos de libertad, con un foco importante en la reinserción educacional y laboral.

5.-Sabemos que en este gran desafío país de poner a los niños primero, es fundamental la gestión del intersector, especialmente Salud, Senda, Educación y Justicia, razón por la cual estamos trabajando con ellos para avanzar en el abordaje conjunto de los problemas que afectan a la infancia vulnerada. Aún nos queda mucho camino por recorrer, especialmente en materia de salud mental y consumo problemático de alcohol y drogas; este será uno de los principales desafíos que sin duda debemos abordar todos en equipo.

6.- Por último, un tremendo desafío será preparar al Sename, administrativa y técnicamente, para enfrentar de la mejor manera la separación y la creación de los dos nuevos servicios que hoy están en plena tramitación en el Congreso.

Los equipos de trabajo y la cultura organizacional serán una prioridad en este trabajo.

Finalmente, quiero agradecer a todas y a cada una de las personas que han hecho posible el año 2018, especialmente a nuestros funcionarios, reconociendo que para quienes formamos parte del servicio nos ha tocado vivir un período de gran esfuerzo y diversas dificultades, las que hemos enfrentado con gran compromiso.

Los invito a continuar juntos con este cambio profundo de mirada, de enfoques y de prácticas para poner a los niños primero.

Tal como he señalado, se han presentado y seguramente se seguirán presentando dificultades. Estamos en un proceso de transición que requiere de mucha voluntad y compromiso para asegurar los resultados que deseamos.

Estoy segura que contamos con cada uno de ustedes para avanzar en estos desafíos y en este nuevo trato hacia la infancia y adolescencia más vulnerada de nuestro país.